

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 050013110-007-2020-00021-00

En atención al memorial allegado por la parte demandante a través del correo electrónico del despacho judicial, se le indica a este que se está a la espera que sea la parte actora quien proceda con la notificación que ha de realizársele a la señora MARCELA POSADA ROBLES.

NOTIFÍQUESE


JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
Juez

